

REGISTRO EN RIESGO

Meten *mano negra* a nuevos partidos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

La agrupación política nacional Que Siga la Democracia denunció que Morena habría implementado una estrategia de afiliaciones masivas para generar duplicidades en los padrones y afectar a las organizaciones que buscan convertirse en nuevos partidos políticos nacionales.

Su dirigente, Edgar Garza Ancira, señaló que, durante la revisión de registros realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), se detectaron casos en los que una misma persona aparece afiliada tanto a un partido político vigente como a alguna de las cuatro organizaciones que actualmente buscan obtener su registro.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA denuncia afiliaciones masivas de personas que participaron en asambleas para el registro nacional de nuevas agrupaciones políticas



Foto: Facebook/Que siga la Democracia

La agrupación Que Siga la Democracia afirma que con la maniobra también están tratando de echar abajo sus asambleas.

del su registro.

De acuerdo con la agrupación, las duplicidades se concentran en fechas muy específicas. Garza Ancira aseguró que, entre el 7 y el 11 de febrero, se realizaron afiliaciones masivas vinculadas a Morena que coincidieron con los registros de organizaciones en proceso de formación.

“Con una gran puntería... hicieron afiliaciones masivas pegándole a las cuatro agrupaciones que cumplimos con todos los requisitos para ser partidos políticos nacionales”, afirmó.

Según el dirigente, las inconsistencias no aparecen de manera generalizada en el padrón, sino que se concentran en registros asociados a asambleas que ya habían sido validadas dentro del proceso de formación partidista. Ante ello, la organización pidió a la autoridad electoral garantizar certeza y transparencia en la revisión de afiliaciones para proteger el derecho de la ciudadanía a decidir libremente su participación política.

EL PROCESO DE VALIDACIÓN

El reglamento para la creación de nuevos partidos establece que las organizaciones deben reunir al menos 256 mil afiliaciones válidas y realizar 200 asambleas distritales (o 20

cento abajo sus asambleas).

MANIOBRA CONTRA NUEVOS PARTIDOS

Así es cómo se estaría operando la acción para quitar militantes a nuevas agrupaciones políticas.



1

Las nuevas agrupaciones cumplen con el registro de militantes para ser nuevos partidos.



2

Morena hace registro masivo en las últimas semanas, con una puntería tal que afecta a las nuevas organizaciones.



3

El INE hace el cotejo de los nombres y privilegiará al partido que los anotó al último.



4

Esto afectaría a las nuevas organizaciones, que no podrían cumplir con el requisito de militancia.

estatales) para solicitar su registro ante el INE.

En las próximas semanas, el Instituto cotejará los padrones de las agrupaciones aspirantes entre sí para detectar duplicidades; posteriormente, hará lo mismo frente a los padrones de los partidos ya existentes. Si el Instituto Nacional Electoral encuentra duplicidades, la ley dicta lo siguiente:

Se elimina la afiliación de la organización con mayor antigüedad.

Se privilegia la última solicitud de afiliación que firmó el ciudadano.

Para obtener el registro, se deben alcanzar 256 mil 30 afiliaciones netas (sin contar las anuladas).

Asimismo, si al eliminar las duplicidades una asamblea distrital queda

con menos de 300 asistentes (o menos de 3 mil en el caso de las estatales), el INE anula dicha asamblea por falta de quórum.

EL CASO DE QUE SIGA LA DEMOCRACIA

Cabe señalar que esta agrupación fue la única en entregar afiliaciones en formato físico (36,600 registros en papel), además de las capturadas mediante la aplicación móvil. En caso de encontrar registros duplicados entre ambos métodos dentro de la misma organización, se descuenta una de las afiliaciones del total entregado.

De las cuatro agrupaciones con posibilidades de registro, sólo Que Siga la Democracia ha denunciado formalmente esta presunta estrategia de Morena para obstaculizar la competencia electoral.

El calendario electoral establece que el Consejo General del INE tiene como fecha límite el 1 de julio de 2026 para emitir la resolución final sobre qué agrupaciones obtendrán el registro como partidos políticos nacionales.

Este plazo es crítico, pues el proceso de validación que denuncia Que Siga la Democracia no sólo implica el cotejo de firmas, sino también una fiscalización exhaustiva.